



## **INFORME EJECUTIVO**

### **GESTIÓN DE RIESGOS**

### **TERCER CUATRIMESTRE 2025**

**Secretaría General**

**Medellín, diciembre de 2025**



## INFORME DE GESTIÓN DE RIESGOS

Metroplús S.A., en el marco de su compromiso con el cumplimiento de los objetivos estratégicos y Metroplús S.A., en cumplimiento de su compromiso con el logro de los objetivos estratégicos y misionales, y en concordancia con la versión 3 del Manual de la Política de Administración de Riesgos, presenta el informe ejecutivo correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2025, el cual consolida el ejercicio de monitoreo y seguimiento al Sistema de Gestión de Riesgos institucional.

El presente informe integra el análisis de las cinco matrices que conforman el mapa de riesgos de la entidad: riesgos de procesos, riesgos de corrupción, riesgos de seguridad digital, riesgos fiscales y riesgos asociados a la contratación. Estas matrices fueron revisadas y ajustadas durante la vigencia, considerando el contexto organizacional, los cambios normativos, las dinámicas operativas y los factores externos que pueden incidir en la operación del sistema de transporte.

La Secretaría General, en su rol de segunda línea de defensa conforme al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, lideró el monitoreo y la verificación del cumplimiento de los controles definidos por la primera línea de defensa en cada proceso institucional. Este ejercicio permitió evaluar la coherencia entre la identificación de riesgos, la efectividad de los controles implementados y la evolución de la valoración del riesgo residual, promoviendo la mejora continua y el fortalecimiento de la cultura de gestión del riesgo en la organización.

Durante el período evaluado, no se evidenció la materialización de riesgos que generaran afectaciones significativas a los objetivos institucionales. No obstante, el seguimiento permitió identificar oportunidades de mejora en la actualización de controles, en la calidad del reporte de evidencias y en la trazabilidad del monitoreo, aspectos que serán objeto de fortalecimiento en la siguiente vigencia.

La gestión del riesgo en Metroplús S.A. continúa soportándose en instrumentos técnicos como el procedimiento institucional de gestión de riesgos, el Manual de la Política de Administración de Riesgos, las matrices consolidadas por tipología y el Manual Operativo del MIPG, garantizando la identificación, valoración, tratamiento y monitoreo sistemático de los riesgos bajo un enfoque preventivo y de mejora continua.



## Tipología de los riesgos identificados

### CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

Metroplús S.A., en coherencia con su Política de Administración de Riesgos y con el propósito de salvaguardar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, misionales y operativos, mantiene estructurado su Sistema de Gestión de Riesgos a través de cinco (5) matrices diferenciadas por tipología, las cuales permiten una administración integral y articulada de los eventos que puedan afectar la gestión institucional.

Estas matrices comprenden:

- Riesgos de procesos
- Riesgos de corrupción
- *Riesgos de seguridad digital*
- Riesgos fiscales
- Riesgos asociados a la contratación

Cada una de estas categorías responde a lineamientos normativos específicos y a las directrices establecidas en el Manual de la Política de Administración de Riesgos (versión 3), garantizando la identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo bajo un enfoque preventivo y de mejora continua.

Para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2025, el mapa consolidado de riesgos institucional está conformado por un total de 58 riesgos identificados, distribuidos en las cinco tipologías mencionadas. Durante el período evaluado se realizó el seguimiento a la valoración inherente y residual, la ejecución de los controles definidos y la trazabilidad de las evidencias reportadas por la primera línea de defensa.

En comparación con el segundo cuatrimestre, se evidencia una actualización estructural del mapa de riesgos institucional, reflejada en la eliminación técnica de seis (6) riesgos, correspondientes a cuatro (4) riesgos de procesos, uno (1) de seguridad de la información y uno (1) de corrupción.

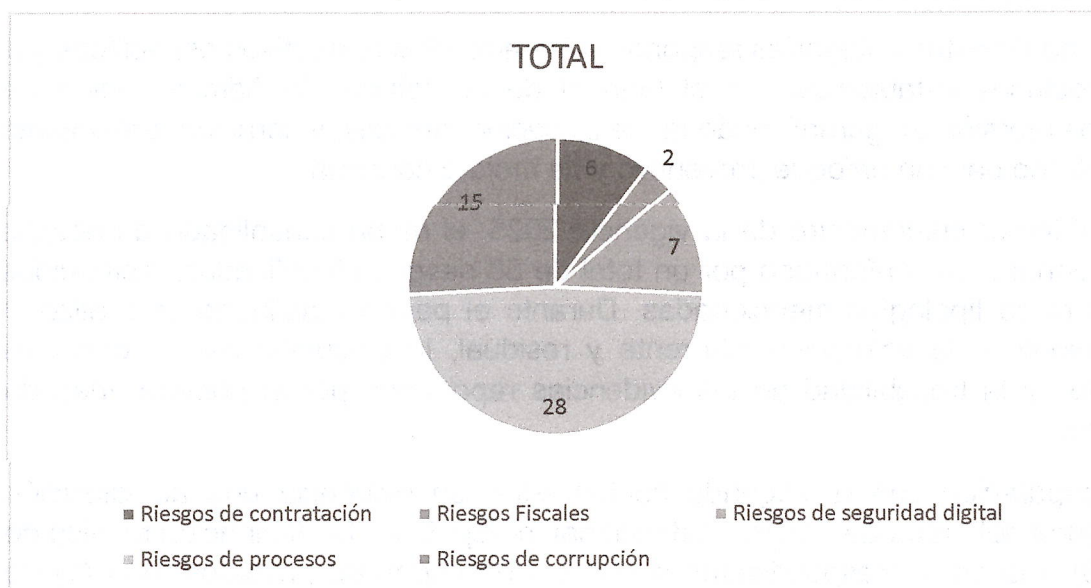
Esta depuración obedece a ejercicios de revisión y análisis metodológico realizados durante el periodo, en los cuales se determinó que algunos riesgos presentaban duplicidad, pérdida de vigencia frente al contexto actual o estaban adecuadamente integrados dentro de otros riesgos existentes.



Adicionalmente, se evidencian ajustes en la redacción y precisión de algunos riesgos, fortalecimiento de controles existentes y mejoras en la documentación de evidencias, lo que demuestra un proceso de maduración progresiva del Sistema de Administración del Riesgo, orientado a garantizar mayor coherencia, trazabilidad y efectividad en su gestión.

La clasificación adoptada permite a la entidad priorizar la gestión según el nivel de exposición y su impacto potencial en los objetivos institucionales, facilitando la toma de decisiones oportunas por parte de la Alta Dirección y fortaleciendo el rol de monitoreo ejercido por la segunda línea de defensa.

<b>RIESGOS POR TIPO</b>	<b>TOTAL</b>
Riesgos de contratación	6
Riesgos Fiscales	2
Riesgos de seguridad digital	7
Riesgos de procesos	28
Riesgos de corrupción	15
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>



### Valoración de los riesgos de Procesos

La matriz de riesgos de procesos de Metroplús S.A. se encuentra conformada por un total de 33 riesgos identificados, asociados a los diferentes procesos



institucionales que soportan la operación estratégica, misional y de apoyo de la entidad.

Para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2025, no se evidenció la materialización de ninguno de los riesgos identificados en esta tipología, lo cual evidencia la adecuada operatividad de los controles definidos y ejecutados por la primera línea de defensa durante el periodo evaluado.

Es importante precisar que la matriz de riesgos de procesos consolida los riesgos asociados a la gestión operativa y administrativa de la entidad, incluyendo aquellos relacionados con la gestión fiscal, la seguridad de la información y la ejecución de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo que puedan generar una afectación económica, operativa o reputacional.

Se aclara que los riesgos de contratación no hacen parte de esta matriz consolidada, dado que, por su tipología, naturaleza y tratamiento metodológico, son administrados en una matriz independiente que permite un seguimiento especializado y acorde con los lineamientos normativos aplicables en materia contractual.

De igual manera, los riesgos de corrupción se gestionan de forma autónoma, atendiendo a su particularidad y a los instrumentos específicos definidos para su identificación, valoración y tratamiento.

Durante el periodo evaluado, la Secretaría General, en su rol de segunda línea de defensa, verificó:

- La coherencia entre la identificación del riesgo, sus causas y consecuencias.
- La adecuada ejecución de los controles establecidos.
- La actualización de la valoración inherente y residual.
- La trazabilidad y suficiencia de las evidencias reportadas por los responsables de proceso.

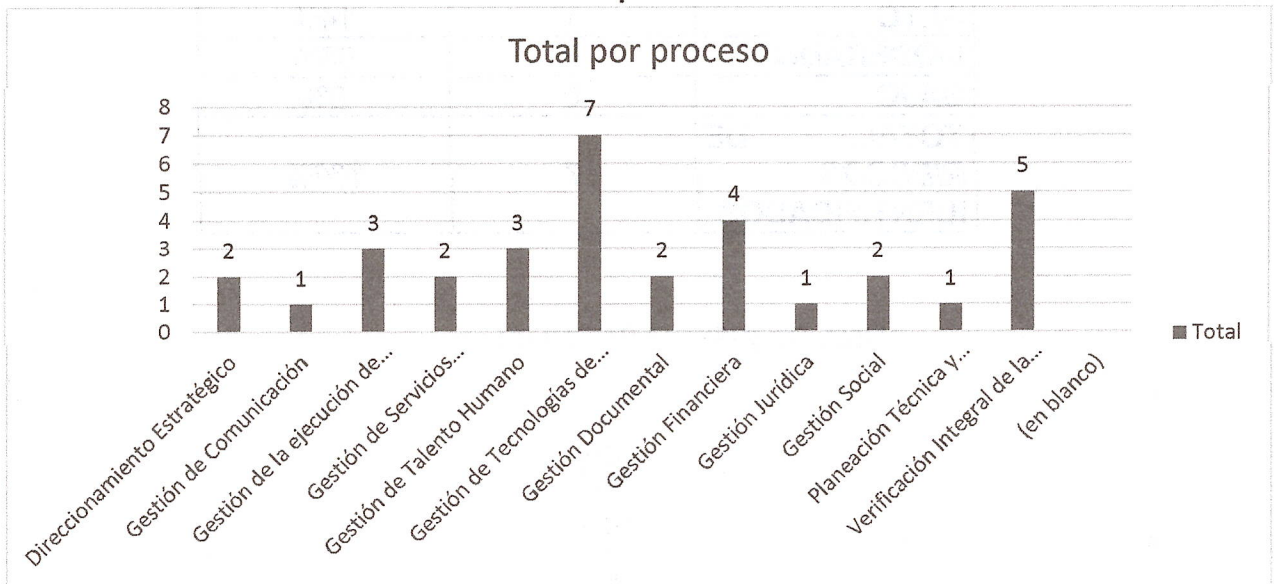
El seguimiento permitió concluir que el nivel de exposición al riesgo se mantiene dentro de los rangos aceptables definidos por la entidad; no obstante, se identifican oportunidades de fortalecimiento en la estandarización del reporte de evidencias y en el robustecimiento de algunos controles preventivos, con el propósito de continuar avanzando en la madurez del Sistema de Administración del Riesgo.



<b>RIESGOS</b>	<b>TOTAL</b>
Riesgos Fiscales	2
Riesgos de seguridad digital	7
Riesgos de procesos	24
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>

### Riesgos por proceso

<b>RIESGOS POR PROCESO</b>	<b>TOTAL</b>
Direccionamiento Estratégico	2
Gestión de Comunicación	1
Gestión de la ejecución de proyectos de <i>infraestructura</i>	3
Gestión de Servicios Administrativos	2
Gestión de Talento Humano	3
Gestión de Tecnologías de información y comunicación	7
Gestión Documental	2
Gestión Financiera	4
Gestión Jurídica	1
Gestión Social	2
Planeación Técnica y Estructura de Proyectos de Movilidad	1
Verificación Integral de la Gestión Corporativa	5
<b>Total, general</b>	<b>33</b>



De acuerdo con la valoración posterior a la ejecución de los controles, estos se encuentran en la siguiente zona de riesgo residual.

ZONA DE RIESGO RESIDUAL	TOTAL, RIESGOS	PESO PORCENTUAL
<b>EXTREMO</b>	7	21%
<b>ALTO</b>	8	24%
<b>MODERADO</b>	0	0%
<b>BAJO</b>	18	55%
<b>TOTAL, DE RIESGOS IDENTIFICADOS</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

### Riesgos de Seguridad digital

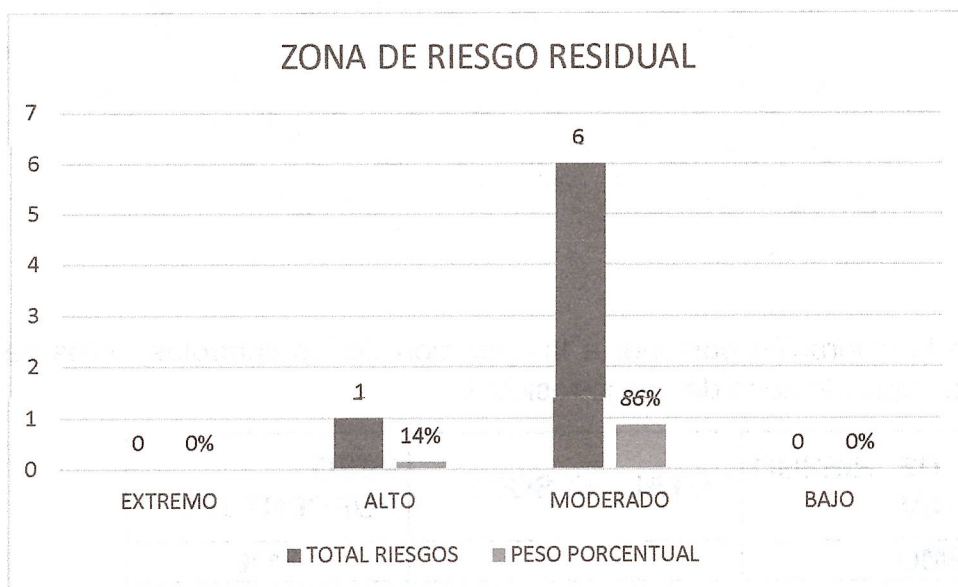
La matriz de riesgos de seguridad digital cuenta con la identificación de 7 riesgos, de los cuales no se evidenció materialización alguno de estos durante el tercer cuatrimestre de la vigencia.

De acuerdo con la valoración posterior a la ejecución de los controles, estos se encuentran en la siguiente zona de riesgo residual.

ZONA DE RIESGO RESIDUAL	TOTAL, RIESGOS	PESO PORCENTUAL
<b>EXTREMO</b>	0	0%



<b>ALTO</b>	1	14%
<b>MODERADO</b>	6	86%
<b>BAJO</b>	0	0%
<b>TOTAL, DE RIESGOS IDENTIFICADOS</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>



Según los riesgos identificados se presenta el resultado en la gestión de riesgo con el índice de efectividad con corte al 30 de diciembre.

<b>TOTAL, RIESGOS GESTIONADOS</b>	<b>TOTAL, RIESGOS</b>
<b>Gestionados</b>	7
<b>Sin gestionar</b>	0
<b>Materializados</b>	0
<b>EFFECTIVIDAD</b>	<b>100%</b>

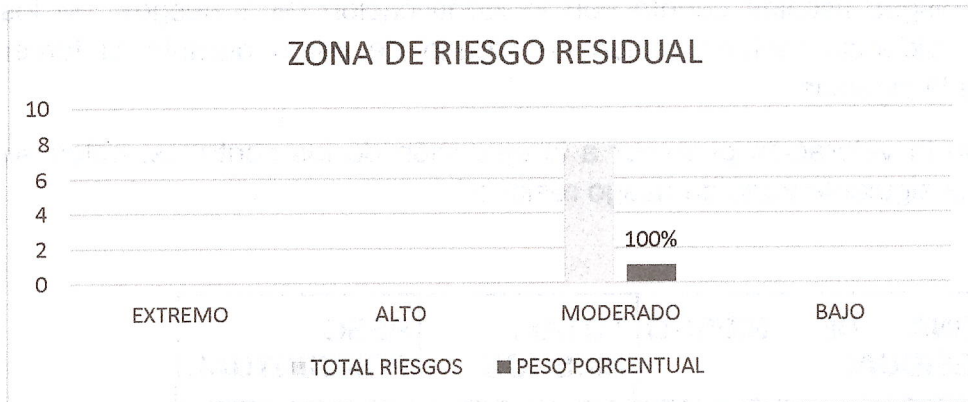
### Riesgos de Contratación

La matriz de riesgos de contratación cuenta con la identificación y gestión de 6 riesgos, de los cuales no se evidenció materialización de alguno de estos durante el tercer cuatrimestre de la vigencia.



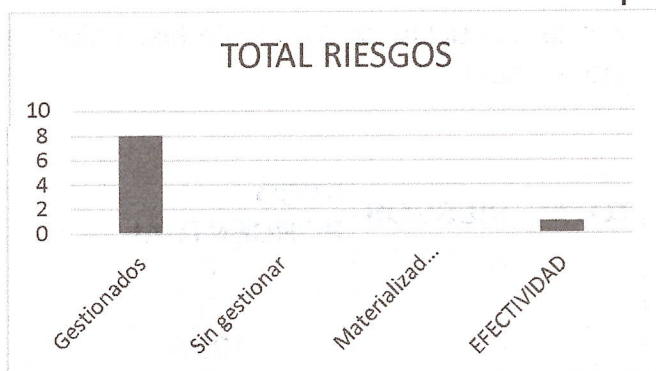
De acuerdo con la valoración posterior a la ejecución de los controles, estos se encuentran en la siguiente zona de riesgo residual.

ZONA DE RIESGO RESIDUAL	TOTAL, RIESGOS	PESO PORCENTUAL
EXTREMO	0	0
ALTO	0	0
MODERADO	6	100%
BAJO	0	0
<b>TOTAL, DE RIESGOS IDENTIFICADOS</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>



Según los riesgos identificador se presenta el resultado en la gestión de los mismos con el índice de efectividad con corte al 30 de diciembre.

TOTAL, GESTIONADOS	RIESGOS	TOTAL, RIESGOS
Gestionados		6
Sin gestionar		0
Materializados		0
<b>EFFECTIVIDAD</b>		<b>100%</b>

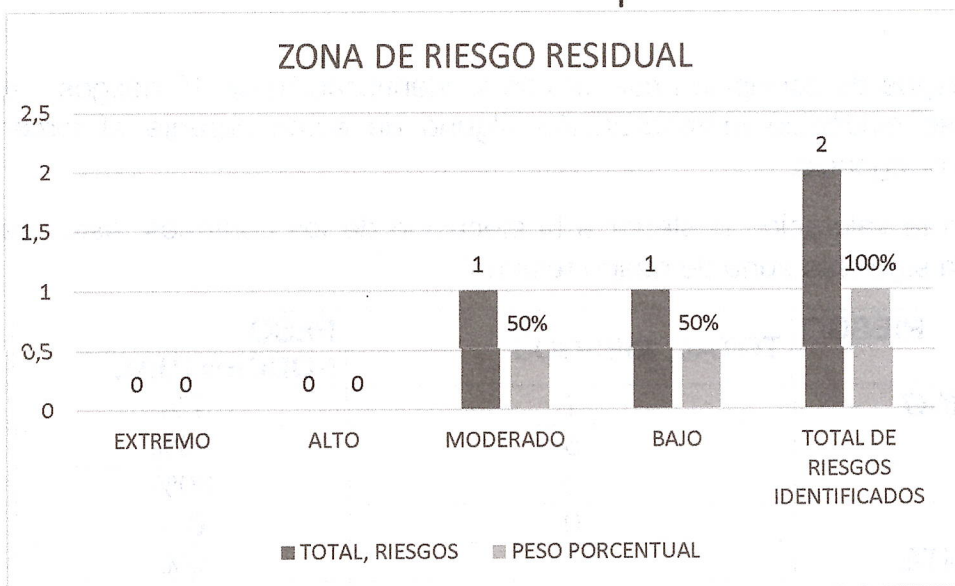


### Riesgos Fiscales

La matriz de riesgos fiscales cuenta con la identificación de 2 riesgos, de los cuales no se evidenció materialización de alguno de estos durante el tercer cuatrimestre de la vigencia.

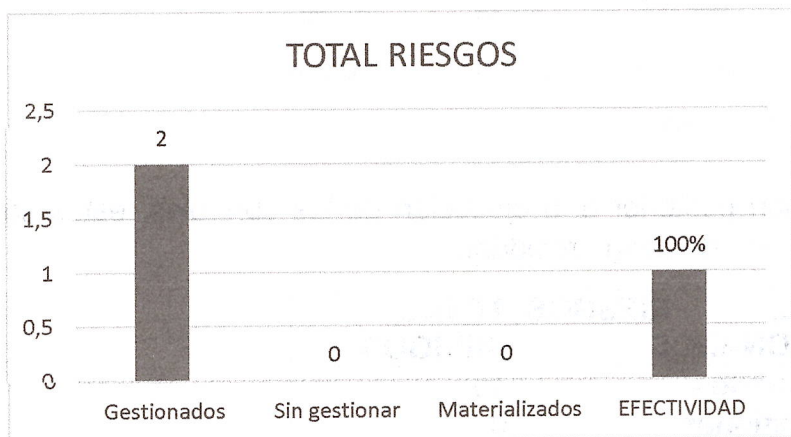
De acuerdo con la valoración posterior a la ejecución de los controles, estos se encuentran en la siguiente zona de riesgo residual.

ZONA DE RIESGO RESIDUAL	TOTAL, RIESGOS	PESO PORCENTUAL
EXTREMO	0	0
ALTO	0	0
MODERADO	1	50%
BAJO	1	50%
<b>TOTAL, DE RIESGOS IDENTIFICADOS</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>



De acuerdo con la valoración posterior a la ejecución de los controles, estos se encuentran en la siguiente zona de riesgo residual.

TOTAL, RIESGOS GESTIONADOS	TOTAL, RIESGOS
Gestionados	2
Sin gestionar	0
Materializados	0
<b>EFFECTIVIDAD</b>	<b>100%</b>



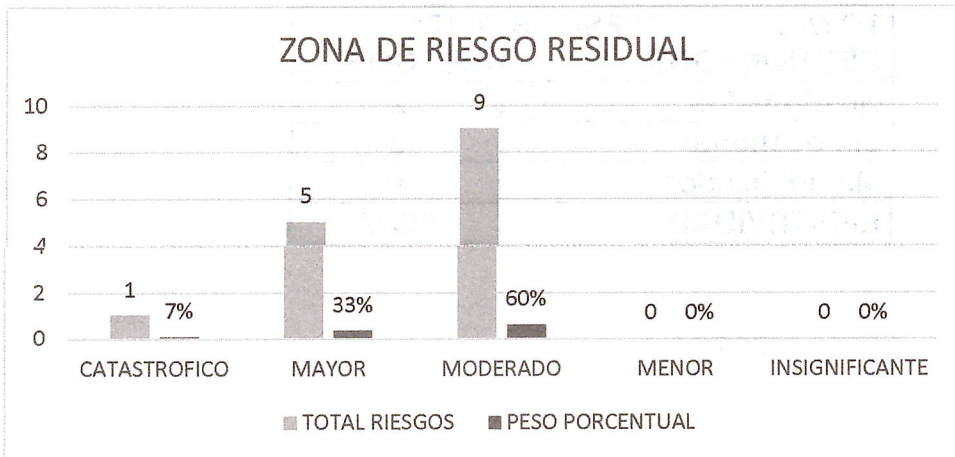


## Riesgos de Corrupción

La matriz de riesgos de corrupción cuenta con la identificación de 15 riesgos, de los cuales no se evidenció materialización alguno de estos durante el tercer cuatrimestre de la vigencia.

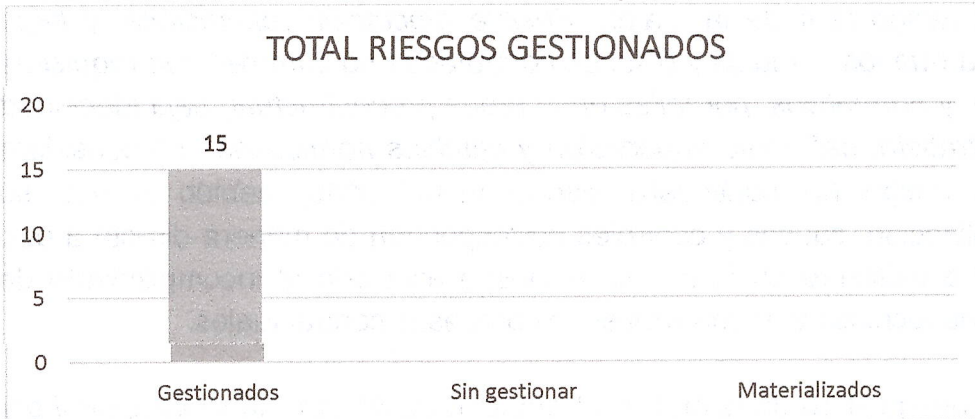
De acuerdo con la valoración posterior a la ejecución de los controles, estos se encuentran en la siguiente zona de riesgo residual.

ZONA DE RIESGO RESIDUAL	TOTAL, RIESGOS	PESO PORCENTUAL
CATASTROFICO	1	7%
MAYOR	5	33%
MODERADO	9	60%
MENOR	0	0%
INSIGNIFICANTE	0	0%
<b>TOTAL, DE RIESGOS IDENTIFICADOS</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>



De acuerdo con la valoración posterior a la ejecución de los controles, estos se encuentran en la siguiente zona de riesgo residual.

TOTAL, RIESGOS GESTIONADOS	TOTAL, RIESGOS
Gestionados	15
Sin gestionar	0
Materializados	0
<b>EFFECTIVIDAD</b>	<b>100%</b>



### Análisis y actualización a los riesgos durante el tercer trimestre

#### Riesgos de procesos.

- Para el riesgo N 2 de la matriz *“Posibilidad de Afectación reputacional por la no aplicación de las directrices para gestión de los riesgos identificados en los procesos de la entidad debido a la falta de claridad en la aplicación de la política de riesgos por parte de la primera línea de defensa”*, se considera que el riesgo no continuará siendo monitoreado debido a que las causas raíz que le dieron origen fueron mitigadas de manera efectiva. La primera línea de defensa actualmente aplica de forma adecuada la Política de Gestión del Riesgo, gracias a la estandarización de procedimientos, capacitaciones institucionales y acompañamiento de Control Interno.

Así mismo, la gestión del riesgo se encuentra integrada transversalmente en MIPG y en los procesos, por lo que no es necesario mantener un riesgo autónomo sobre su implementación. No se evidencian eventos recientes asociados y su impacto ya se encuentra cubierto por riesgos específicos de mayor relevancia misional.”

Las funciones asociadas a este riesgo (aplicar política, reportar riesgos, ejecutar controles) ya se encuentran:

incorporadas en los procedimientos, en los roles institucionales, y en los lineamientos del componente 2.2 del MIPG: Gestión del Riesgo.

Dado que su gestión ahora hace parte del funcionamiento normal de la entidad, no es necesario mantenerlo como riesgo autónomo.



- Para el riesgo N 4 de la matriz *“Posible afectación reputacional y legal debido a que los estudios y diseños contratados no cumplen con requisitos técnicos y normativos, por fallas en la etapa precontractual, baja idoneidad del contratista, deficiente supervisión y cambios normativos”*. se considera que el riesgo no continuará siendo monitoreado, debido a que su materialización, causas y controles corresponden de manera directa a otro riesgo ya existente en la matriz: el riesgo asociado al incumplimiento de requisitos técnicos y normativos en los procesos contractuales.
- Para el riesgo N 10 de la matriz *“Posibilidad de Afectación reputacional por insatisfacción del personal respecto a la implementación del Programa de incentivos y reconocimientos”*. se considera que el riesgo no continuará siendo monitoreado debido a que no afecta de manera directa los objetivos misionales ni estratégicos de la entidad. La insatisfacción del personal respecto al programa de incentivos es un asunto de clima laboral interno que no genera una afectación reputacional externa verificable ni constituye un evento crítico según la Guía de Administración de Riesgos del DAFP. El riesgo está cubierto por los procesos de Talento Humano (evaluación del desempeño, capacitación, gestión de incentivos) y no requiere un riesgo autónomo en la matriz institucional, evitando duplicidad y manteniendo la matriz depurada y enfocada en riesgos realmente misionales.
- Para el riesgo N 11 de la matriz *“Posibilidad de Afectación económica o reputacional por incumplimiento de alguna de las actividades críticas de bienestar laboral (ligadas al cumplimiento legal)”*. se considera que el riesgo se elimina debido a que no afecta directamente los objetivos estratégicos ni misionales de la entidad. Las actividades de bienestar laboral son obligaciones de Talento Humano y su cumplimiento está regulado por el SG-SST, la evaluación del desempeño y los planes de bienestar institucional, por lo que su gestión ya se encuentra asegurada mediante controles internos establecidos. La insatisfacción o incumplimiento de actividades de bienestar no genera una afectación reputacional externa verificable ni configura un evento crítico según la Guía de Administración del Riesgo del DAFP. Por tanto, mantenerlo implicaría duplicidad y sobrecarga en el monitoreo de riesgos no misionales.

### **Riesgos de seguridad de seguridad de la información**

Calle 53 (Maracaibo) No. 45-77 Piso 3, Cámara de Comercio de Medellín,  
Edificio de la Cultura PBX: 210 7000 NIT 900019519-9  
[www.metroplus.gov.co](http://www.metroplus.gov.co)



- Para el riesgo N 27 de la matriz “Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido de la información confidencial o privada de la entidad por parte del personal para un beneficio propio de un tercero o desconocimiento de la confidencialidad o importancia de la misma”. se considera que El riesgo se elimina de la matriz de riesgos de procesos debido a que su naturaleza corresponde a un riesgo de corrupción, al involucrar uso indebido de información confidencial con beneficio propio o de terceros. Este riesgo ya fue identificado, formulado y gestionado en la matriz de riesgos de corrupción, por lo que mantenerlo en la matriz de procesos generaría duplicidad y no corresponde a la naturaleza operativa definida en la Guía para la Administración del Riesgo (DAFP, Versión 7).

### Riesgos de corrupción

- Con relación a los riesgos de corrupción durante el tercer cuatrimestre se realiza análisis del riesgo 4 de la matriz de riesgos de corrupción “Posibilidad de que funcionarios o contratistas de la Oficina de Comunicaciones hagan uso indebido o manipulen información institucional, difundiendo datos incompletos o sesgados, con el fin de beneficiar intereses particulares, afectando la imagen institucional.”, se considera que este ya se encuentra inmerso en el riesgo número tres, en Donde, se establece controles y acciones para el manejo de la información, confidencial y privilegiada en los comités directivos, por lo que se considera no continuar con el monitoreo de dicho riesgo en el periodo 2025, y se eliminará en la próxima vigencia.  
Por lo anterior este riesgo si bien aparece aun en la matriz no aplica seguimiento para el tercer cuatrimestre y este ya no se encontrará en la matriz para la vigencia 2026.

Proyectó: 	Revisó: 	Aprobó: 
Eliana Rúa Guisao - Contratista Nidia Vargas Peláez - Contratista 	Víctor Julián Rivera Ocampo Profesional Universitario- Gestión de TIC y de Servicios Administrativos	William Alberto Gómez Ramírez Secretario General

*“Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a los procedimientos internos de METROPLÚS S.A., a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.”*

